MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO
Somos Todos

Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 09

Padre Hurtado, 17 de marzo de 2026

SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

CITACIÓN

Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°09/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día ***17 de marzo de 2026*** *a las* ***15:00 horas****, de manera presencial.*

TABLA

1. Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, PERIODO 2026 - 2029" - ID 3824-2-LR26 al Oferente BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97.030.000-7, con una oferta económica de tasa de interés anual, nominal sobre los saldos mensuales mantenidos por la Municipalidad de Padre Hurtado en las cuentas corrientes del 4,3%, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. **(SECPLA)**

2. Aprobación de costos de operación y mantención del Proyecto: "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA PADRE HURTADO". **(SECPLA)**

Costo Operación	Costo Mantención	Total Anual Comprometido
2.938.312	111.416.225	114.354.537

3. Aprobación de cometido para funcionario de la Dirección de Salud. **(SALUD)**
   - MECÁNICO AUTOMOTRIZ

4. Autorización para adquirir 4 vehículos a través de la modalidad de compra de Convenio Marco del Portal Mercado Público. En razón del art 65, letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica de Municipalidades" **(SALUD)**

5. Autorización para la modificación del Artículo 30, numerales II y III, de la Ordenanza sobre Derechos Municipales, según decreto alcaldicio N° 3327 de fecha 30 de agosto 2016, con el propósito de incorporar los aranceles correspondientes al Programa de Salud Ambiental 2026. **(SALUD)**

6. Varios.

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°09 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PADRE HURTADO

En Padre Hurtado, a martes 10 de marzo de 2026, siendo las 15:16 horas, se da inicio a la sesión. Preside Concejala Paz González Zúñiga, Presidente del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES
PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

Sr. Secretario Municipal: Decir primero que nuestro Alcalde aún se encuentra con licencia médica y por eso no está presenta. Y la concejala Daniela Díaz tampoco se encuentra presente por un problema personal.

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

Sr. Secretario, a través del memorándum N°45/2026 de la Secretaría Municipal, señala que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales de lo siguiente:

1. Dirección de Control remite Informe de Ejecución Presupuestaria N°04 del año 2025 a los señores concejales:
   - **Paz González Zúñiga**
   - **Marcela Rojas Flores**
   - **Ignacio Arias Díaz**
   - **Francisco Garrido Sanhueza**
   - **Daniela Díaz Santibáñez**
   - **Rocío López Céspedes**

2. Memorándum N°74/2026 de la Dirección de Obras Municipales responde el memorándum N°24/2026 de Secretaría Municipal a los señores concejales:
   - **Paz González Zúñiga**
   - **Rocío López Céspedes**

3. Memorándum N°76/2026 de la Dirección de Obras Municipales responde el memorándum N°24/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
   - **Paz González Zúñiga**

4. Memorándum N°104/2026 de la Dirección de Seguridad Pública responde el memorándum N°23/2026 de Secretaría Municipal a la señora concejal:
   - **Daniela Díaz Santibáñez**

5. Memorándum N°176/2026 de la Dirección de Salud responde el memorándum N°173/2025 de Secretaría Municipal al señor concejal:
   - **Ignacio Arias Díaz**

6. Secretaría Municipal remite actas de las Sesiones Ordinarias N°04, N°05, N°06 y N°07 del 2026, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
   - **Paz González Zúñiga**
   - **Marcela Rojas Flores**
   - **Ignacio Arias Díaz**
   - **Francisco Garrido Sanhueza**
   - **Daniela Díaz Santibáñez**
   - **Rocío López Céspedes**

PUNTO N°1

Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, PERIODO 2026 - 2029" - ID 3824-2-LR26 al Oferente BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97.030.000-7, con una oferta económica de tasa de interés anual, nominal sobre los saldos mensuales mantenidos por la Municipalidad de Padre Hurtado en las cuentas corrientes del 4,3%, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado. (SECPLA)

Liliana Cornejo, profesional de SECPLA, realiza presentación del punto.

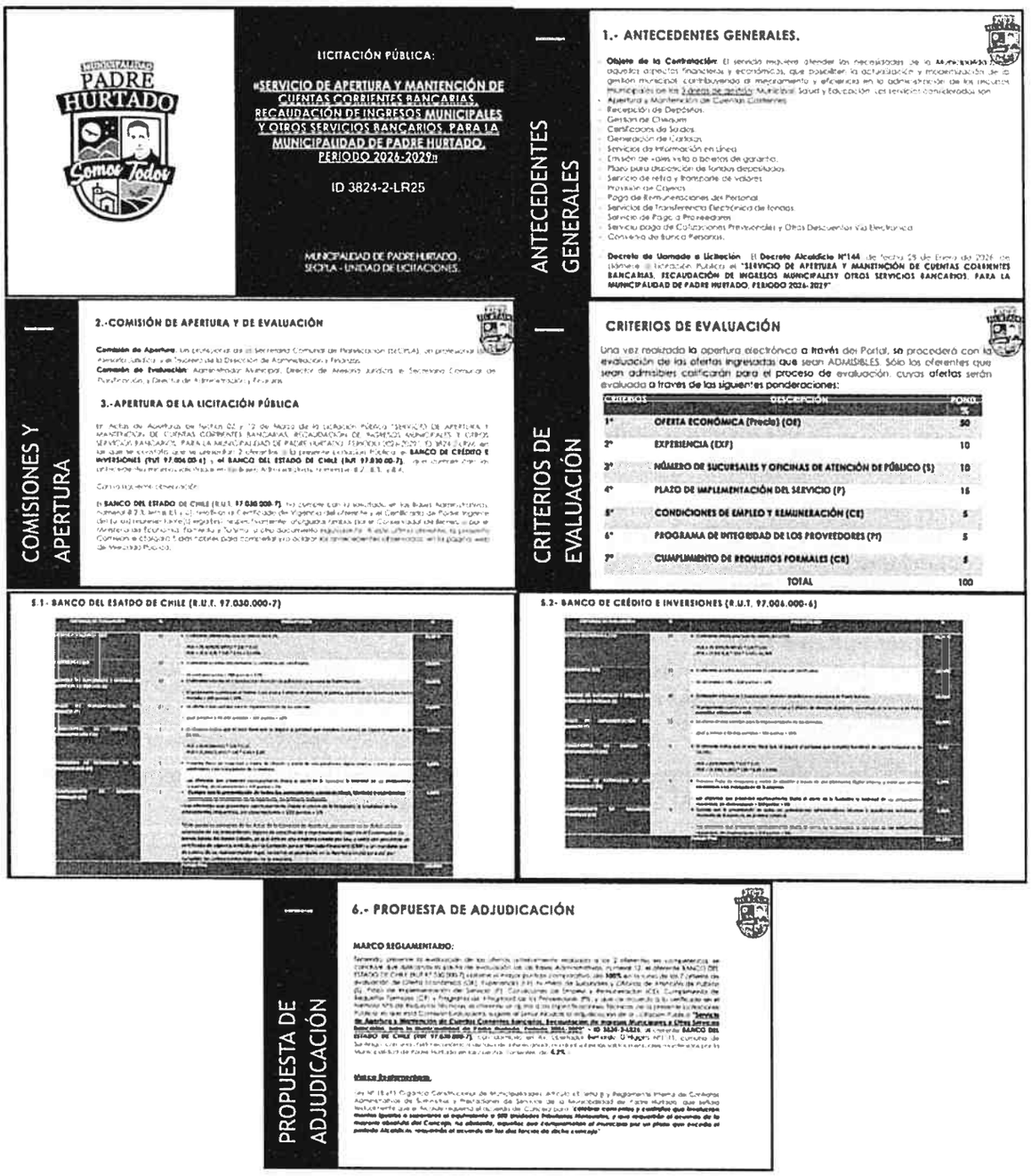

Sra. Presidenta: Gracias, Lili. Solo comentar, para mayor claridad de los vecinos, que tuvimos una comisión en la mañana para revisar en detalle este tema, porque la contratación extendería el periodo alcaldicio. Como datos anexos: la municipalidad tiene 32 cuentas activas, 12 del ámbito municipal, 4 de salud y 16 de educación. En el caso de los dos bancos que postularon, que son el BCI y el Estado, ellos generan una tasa de interés por todo el dinero que la municipalidad tiene en sus cuentas y eso nos permitiría recaudar con el Banco Estado un poco más de 40 millones de pesos por las tasas de interés que ellos nos ofrece y el BCI no nos ofrece nada, en este caso con Banco Estado ganaríamos 40 millones más. Lo otro, es que en el año calendario hay dos fechas durante el año en marzo, por los permisos de circulación, y en septiembre, por las fondas que organiza la municipalidad, donde se necesita un cajero temporal, en marzo es por tres semanas y en septiembre por una semana, ahí el cajero del Banco Estado gana un poco más en su remuneración que la que ofrece el Banco BCI. Este es el análisis que nosotros hicimos en comisión, pero lo que importa es la evaluación técnica que se hace en base a la licitación que solicita la municipalidad. Así que eso es a grandes rasgos para que los vecinos conozcas los pros y los contras entre ambas empresas. No sé si alguien quiere agregar algo. No, en votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo

355/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se ***"Aprueba Autorización para Adjudicar y Contratar la Licitación Pública "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, PERIODO 2026 - 2029" - ID 3824-2-LR26 al Oferente BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97.030.000-7, con una oferta económica de tasa de interés anual, nominal sobre los saldos mensuales mantenidos por la Municipalidad de Padre Hurtado en las cuentas corrientes del 4,3%, de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado."***

PUNTO N°2

Aprobación de costos de operación y mantención del Proyecto: "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA PADRE HURTADO". (SECPLA)

Costo Operación	Costo Mantención	Total Anual Comprometido
2.938.312	111.416.225	114.354.537

Profesional de SECPLA, realiza presentación del punto.

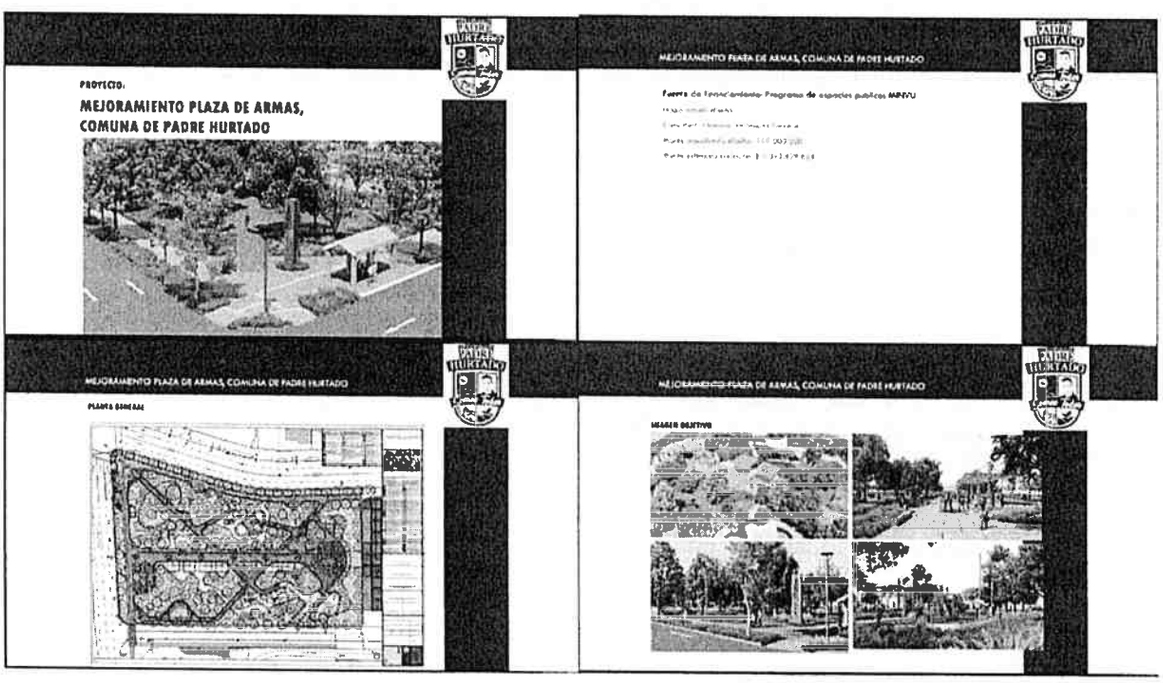

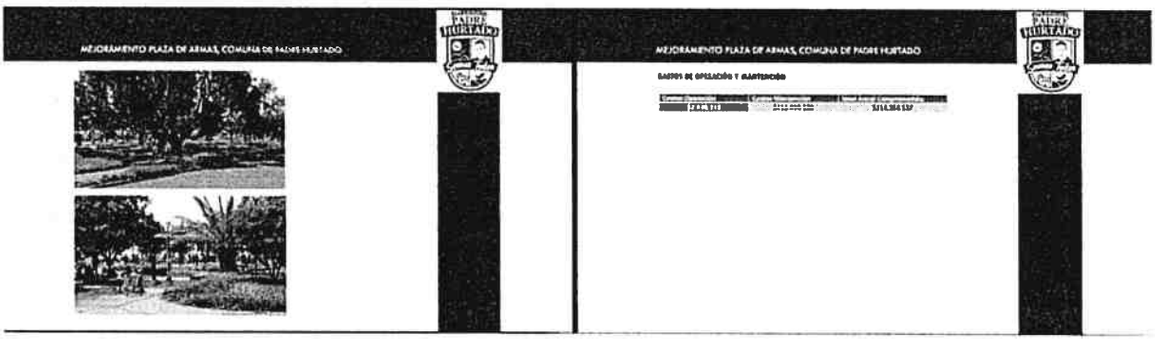

Sra. Presidenta: Gracias. También comentarles que tuvimos comisión en la mañana por este tema. De estos 114 millones de pesos, que es la aprobación que nosotros tenemos que realizar respecto a los gastos de operación, incluye hartos gastos que a veces la población no se imagina dentro de un proyecto de conservación de una plaza de armas. Lo primero es destacar que hoy pensemos en la plaza de armas como un punto de encuentro para las familias, es un gran espacio, por muchos años no tuvimos plaza de armas en Padre Hurtado, y hoy día que tenemos ese espacio obviamente queremos que esté lo más lindo y acogedor posible para las personas que la visitan. En este caso, esos 114 millones de pesos incluye desde el vestuario para los jardineros, mantención de las áreas verdes, la contratación de 4 personas, lo que es agua y luz, reparación de juegos. Y esto es muy importante, porque si tenemos a estas personas, ellos van a estar muy atentos a que si se daña un juego no provoque daño y que sea reparado. Así que va a tener un espacio para emprendedores y también super importante que el Rewe se mantiene y que va a ser reacondicionado como un espacio ceremonial y va a tener un protagonismo dentro de nuestra plaza de armas. Yo en lo personal destaco muchísimo este proyecto y me encanta que nuestra plaza siempre esté preciosa para la comunidad. Ah, y la poda también que es super importante. Si nadie más quiere comentar pasemos a votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo

356/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se ***"Aprueban costos de operación y mantención del Proyecto: "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA PADRE HURTADO".***

Costo Operación	Costo Mantención	Total Anual Comprometido
2.938.312	111.416.225	114.354.537

PUNTO N°3

Aprobación de cometido para funcionario de la Dirección de Salud. (SALUD)

- ***MECÁNICO AUTOMOTRIZ***

Damaria Jiménez, profesional de la Dirección de Salud: Buenas tardes, hoy vengo a subrogar al Director de Salud y a presentar los tres puntos de tabla que se vio en comisión. Lo del Mecánico Automotriz es un cometido funcionario y se detallan las funciones en lo que quiero en comisión y que va a presentar servicios a la dirección.

Sra. Presidenta: Fue un tema tratado en comisión. En votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):
Sra. Concejala Paz González Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido Apruebo
Sra. Concejala Rocío López Apruebo

357/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se ***"Aprueba cometido para funcionario de la Dirección de Salud."***

- ***MECÁNICO AUTOMOTRIZ***

- ***Mantención preventiva de flota vehicular de la Dirección de Salud: Cambios de aceite, cambios de filtros de bencina, aceite, aire, cambio de correa de distribución, cambios de correas de accesorios, cambios de correas de accesorios, cambios de neumáticos, cambios de pastillas de frenos, cambios de balatas, cambios de ampolletas, cambios de discos de frenos, etc., cuando corresponda.***
- ***Mecánica automotriz en general, cambios de embrague, cambio de rodamiento de maza, motor de partida. Alternador, cambios de piezas de motor en general, cuando corresponda.***
- ***Inspección y revisión de niveles, frenos, sistemas de suspensión y estado de neumáticos de las ambulancias para garantizar traslados seguros.***
- ***Asistencia técnica ante fallas mecánicas inesperadas en los distintos centros de salud de la comuna.***
- ***Diagnóstico de fallas y elaboración de listados de insumos necesarios para procesos de compra.***
- ***Asegurar que los vehículos cumplan con las normas de emisión y seguridad exigidas por el Ministerio de Transportes.***

PUNTO N°4
Autorización para adquirir 4 vehículos a través de la modalidad de compra de Convenio Marco del Portal Mercado Público. En razón del art 65, letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica de Municipalidades" (SALUD)

Damaria Jiménez, profesional de la Dirección de Salud: Este punto tiene relación con la adquisición que supera las 500 UTM y se pide su autorización para la adquisición de 4 vehículos por un monto de $73.783.871. Esto también se vio en comisión en detalle.

Sra. Presidenta: Así es. En votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):
Sra. Concejala Paz González Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido Apruebo
Sra. Concejala Rocío López Apruebo

358/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se ***"Aprueba Autorización para adquirir 4 vehículos a través de la modalidad de compra de Convenio Marco del Portal Mercado Público. En razón del art 65, letra j) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades."***

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	ID CONVENIO MARCO	PRECIO REFERENCIAL
BUS PESADO 14 PERSONAS AÑO 2026	1	4652988	$ 29.120.500.-
CAMIONETA SIMILAR A JMC 4X4 I	1	4640095	$ 19.481.371.-
VEHÍCULOS TIPO SUV 1.2 CC	2	4667404	$ 25.182.000.-
TOTAL			**$ 73.783.871.-**

PUNTO N°5
Autorización para la modificación del Artículo 30, numerales II y III, de la Ordenanza sobre Derechos Municipales, según decreto alcaldicio N° 3327 de fecha 30 de agosto 2016, con el propósito de incorporar los aranceles correspondientes al Programa de Salud Ambiental 2026. (SALUD)

Damaria Jiménez, profesional de la Dirección de Salud: Se solicita modificar esto con el propósito de incorporar los aranceles correspondientes al Programa de Salud Ambiental del año 2026.

Sra. Presidenta: En votación.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):
Sra. Concejala Paz González Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido Apruebo
Sra. Concejala Rocío López Apruebo

359/2026.- En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales asistentes, se ***"Aprueba Autorización para la modificación del Artículo 30, numerales II y III, de la Ordenanza sobre Derechos Municipales, según decreto alcaldicio N° 3327 de fecha 30 de agosto 2016, con el propósito de incorporar los aranceles correspondientes al Programa de Salud Ambiental 2026."***

Valor porcentual de Unidad Tributaria Mensual	UTM ENERO 2026	$69.751

INCORPORACION DE SERVICIOS AÑO 2026

SERVICIOS SALUD AMBIENTAL	DETALLE	INCORPORACION ARANCEL PARA SU VB PROPUESTA % UTM	VALOR de %	VALOR APROX 2026
1. ANTIPARASITARIO INTERNO PERRO ADULTO MEBERMIC		3%	$2.078	$2.000
2. ANTIPARASITARIO EXTERNO (SIMPARICA) PERRO 5 -10 KG		12%	$8.312	$6.900
3. ANTIPARASITARIO EXTERNO (SIMPARICA) PERRO 10 -20 KG		13%	$9.004	$8.300
4. ANTIPARASITARIO EXTERNO (SIMPARICA) PERRO 20-30 KG		14%	$9.697	$9.600
5. ANTIPARASITARIO INTERNO GATO CACHORRO NANORMEN		11%	$7.619	$7.600
6.. ANTIPARASITARIO EXTERNO GATO1,3 - 2,5 KG REVOLUTION		14%	$9.697	$9.500
7. ANTIPARASITARIO EXTERNO GATO 2,5 A 5 KG REVOLUTION		15%	$10.300	$10.300
8. PROCEDIMIENTO EUTANASIA ESPECIE GATO		30%	$20.780	$20.700
9. PROCEDIMIENTO EUTANASIA ESPECIE PERRO		45%	$31.169	$31.000
10, IMPLANTE DE MICROCHIP + REGISTRO NACIONAL DE MASCOTA (SIN CONVENIO)		22%	$15.238	$15.200
11. ESTERILIZACION FELINA MACHO (SIN CONVENIO)		22%	$15.238	$15.200
12- ESTERILIZACION FELINA HERMBRA (SIN CONVENIO)		40%	$27.706	$27.700
13. ESTERILIZACION CANINA MACHO (SIN CONVENIO) PESO <=20KG		45%	$31.169	$31.100
14. ESTERILIZACION CANINA HEMBRA (SIN CONVENIO) PESO <=20 KG		60%	$41.559	$41.500

PUNTO N°6
Varios

Concejala Paz González: Bien breve.

No sé si ustedes recuerdan que el 5 de agosto del 2025 se presentó la dirección de CONAF en la municipalidad, en el Concejo Municipal, y nosotros aprobamos recursos para la compra de una casa para los voluntarios de CONAF. Bueno, hasta la fecha ellos no han tenido ninguna información al respecto. Así que voy a pedir un informe al respecto, de cuándo más o menos sería el plazo en que nosotros le vamos a hacer entrega de esta casa que supuestamente, cuando lo votamos en agosto, iba a suplir un poco las necesidades que ellos tienen en verano y que es la temporada alta de los incendios forestales. Así que le solicito a la administración información al respecto.

otro, solicitar si hay información o si hay algún plan de emergencia provisorio respecto a la lluvia que se ha anunciado para este Lo viernes, en especial para el sector de José Morales. Yo no sé si ellos ya han tenido alguna intervención en el sector como para que, si viene una nueva lluvia, ellos no tengan el temor de que se les pueda inundar sus viviendas.

Lo otro, al Administrador le voy a informar que voy a mandar por escrito la solicitud de distintos lomos de toro en sectores en que la comunidad nos solicita. Yo sé que hay calles en que se da que la alta velocidad y la imprudencia de muchos conductores hace que la gente tenga temor y que pide un lomo de toro como medida de prevención para sus casas y sus sectores, pero también sé que esto tiene una norma, un reglamento de tránsito y que no en cualquier calle podemos instalar lomos de toro. Así que voy a pedir por escrito específicamente las calles donde la comunidad nos ha solicitado esta intervención.

Lo último, a través de la Dirección de Salud, saber qué pasa con el Cesfam del sector rural. Yo sé que hemos tenido varias comisiones al respecto y nos han dado algunas fechas tentativas de los trabajos que ahí se van a realizar, pero saber en qué condiciones estamos hoy, al mes de marzo, al menos en lo que respecta a ese sector de Santa Mónica.

Concejala Marcela Rojas: Buenas tardes a los presentes y a los vecinos que nos están viendo.

En primer lugar, quiero felicitar a la Dirección de DIMAO en conjunto con todos los programas que fueron parte del verano en tu barrio. La gente se veía feliz, sobre todo los niños que participaron. Así que quiero que lo hagan extensivo a todas las personas que participaron y espero que el año 2027 también se pueda incorporar más cosas. Así que felicidades por haber hecho posible que este año 2026 haya sido distinto.

Los otros varios, que son bastantes, los voy a entregar por escrito.

Concejal Ignacio Arias:

Se está trabajando en la pavimentación del sector de El Rosa. A partir de eso los vecinos de la Villa Las Aralias vuelven a manifestar su inquietud por sus calles que están pendientes y que estaban dentro del llamado N°31 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con respecto a la pavimentación participativa. Entonces quieren saber si tendrán novedades pronto o deberán seguir esperando.

También me reunió con vecinos de la calle Francisco de Borja, al frente del Colegio República Argentina, puesto que hay varios vecinos como adultos mayores, algunos postrados y resultas que a las horas de las entradas y salidas del colegio hay un colapso en esa cuadra. Las ambulancias no pueden estacionarse de buena manera, entonces lo que piden es que se pueda hacer el ordenamiento de esa cuadra.

Vecinos de la Padre Hurtado 2 me cuentan que han solicitado en reiteradas ocasiones el retiro de sedimento del canal, ya lleva bastante tiempo ahí, se hizo el compromiso de retirarlo, pero sigue ahí.

He experimentado el caos y el atochamiento vial que se provoca en El Trébol con Segunda, y ahí mismo los vecinos están pidiendo una demarcación de un paso peatonal porque han ocurrido incidentes y no quieren que pase a mayores.

Vecinos del sector de la Voz de Arauco, junto con el Club Marruecos, piden que se pueda coordinar ahí la limpieza de la maleza de lo que está por el borde del estadio por Primera Transversal, entre San Ignacio y Río Aconcagua.
También, igual que la concejala voy a insistir en la preocupación de los vecinos no solo en la José Morales, sino que también en Los Hortensias y en la Nueva Estrella por lo ocurrido en el 31 de enero. El anuncio de nuevas precipitaciones hace que los vecinos vuelvan a angustiarse por lo ocurrido. Por parte del municipio si ha habido intervenciones, se han acercado, pero no así la empresa EFE que envío un comunicado una semana después de ocurridas las inundaciones, en donde comprometían el trabajo, eso se ha ido diluyendo. Son dos tipos de trabajo, el provisorio y el de largo plazo, sabemos que hay una mesa intersectorial que tiene que ver con estos trabajos y con un nuevo diseño de recolección de aguas lluvias, pero en la inmediatez se pide que esa salida de agua en los diferentes sectores se vuelva a rehacer, puesto que el dique que formó EFE con la preparación de su línea férrea hace que no exista esta evacuación y los vecinos están muy preocupados de lo que pueda pasar este fin de semana. Así que, le he insistido al administrador, sabemos que a lo mejor no está dentro de sus posibilidades intervenir el terreno de EFE, pero al menos estar preparados para este fin de semana.

Por último, quiero agradecer al personal del SADE de Santa Rosa de Chena, que atendieron a la Sra. Eliana Díaz de Los Jardines y que con un certero diagnostico salvó su vida de un ACV hemorrágico, ese buen pronóstico y la derivación oportuna hizo que sus secuelas hayan sido menores. Así que como hemos criticado, también reconocer que el certero diagnóstico y la pronta derivación de esta paciente se pudo actuar de manera rápida.

Concejal Francisco Garrido: Buenas tardes a los vecinos que nos están viendo.

Voy a solicitar que DIMAO pueda pintar todos los pasos peatonales de la Villa Ahukanche.

A Seguridad Pública le pido que puedan fiscalizar los autos abandonados que hay en la Villa Ahukanche. Además, le pido que se pueda aumentar el patrullaje en las villas Padre Hurtado 2, Doña Carmen, Futuro, Los Aromos y La Puntilla.

Solicito la entrega de información para dar cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Solicito el balance al día de cada dirección.

Concejala Rocío López: Buenas tardes a todas y todos.

Me gustaría partir con el tema del mal olor, yo sé que ha sido algo repetitivo, no solo durante las últimas semanas, sino que también los últimos años. Es algo que nos afecta a muchos vecinos de la comuna, que nos afecta hace largo tiempo y que, lamentablemente, aunque se hagan fiscalizaciones, los malos olores se producen de madrugada. En mi caso y el de muchos vecinos, han despertado por el mal olor en la madrugada y a esa hora no se hacen fiscalizaciones, sino que las fiscalizaciones se hacen en horario programado y por lo general a esas horas ya no están esos olores. Entonces, me gustaría que pudiéramos seguir presionando. Invito a los vecinos a que dejen los registros de todas las veces que sienten malos olores, esto sirve para tener un conteo y un respaldo porque de verdad necesitamos una fiscalización mayor, que nos escuchen y que puedan venir a distintos horarios para que puedan saber de dónde viene ese mal olor.

En segundo lugar, quería hablar sobre el presupuesto del año pasado y de las muchas reuniones que tuvimos. En una se pudo acordar la entrega de una subvención al Colegio Jorge Otte, que es un colegio para personas que son sordas. Esta subvención correspondía en poder ayudar a los niños en su día a día al colegio, hasta el momento no se ha tenido ninguna reunión del Colegio, incluso aunque fue solicitada a través de la plataforma de la le del Lobby. Así que me gustaría saber cuándo se le va a poder responder para darles una fecha y empezar con todo lo normativo para hacer efectiva la entrega de esta subvención.

Por otro lado, me comentaron algunas vecinas que el taller de neuropatías se suspendió. Me gustaría saber las razones y si es que hay algún otro taller de la oficina de la mujer que se vaya a suspender o que se vaya a cambiar.

Por último, me gustaría hablar un poco de la emergencia, palabra que tanto hemos escuchado en los los últimos días y semanas. Palabra un poco manoseada. Lamentablemente, al ver las acciones del gobierno en los últimos días, creo que sí estamos ante una emergencia y voy a

hablar sólo de lo que nos pertenece a nosotros como Padrehurtadinos. Me gustaría solicitarle al municipio que nos informe y nos entregue un documento que indique en qué proceso se encuentran los proyectos de Padre Hurtado Somos Todos III y IV. Ya que, como muchos de ustedes deben saber, se envió un decreto para que se paralicen todas las gestiones en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Por lo tanto, es algo que nos afecta directamente a nosotros, quedamos todos a la espera de saber qué va a pasar con los proyectos habitacionales, estas viviendas sociales, de las cuales se necesitan trámites para poder seguir avanzando y para poder llegar a que algún día se empiecen a construir.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Siendo las 15:51 horas se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL